PALMA MALLORCA
N.° 2030 - AÑO VII

LA TARDE

Diario independiente de noticias y avisos

VIERNES 30
ABRIL 1909

Opinión

DIVERSOS COMENTARIOS

Los candidatos han lanzado ya á la calle sus respectivos manifiestos, sus proclamas, sus ofrecimientos, sus promesas. También algunos prohombres políticos toman parte en la contienda, recomendando las candidaturas y encareciendo las condiciones de los futuros concejales. De entre ese cúmulo, un documento nos ha llamado la atención; es la circular que á los electores del distrito quinto dirige el ex-senador del reino D. Pedro Martínez Rosich. Esta circular, corta de redacción, contiene sin embargo unas razones y exposiciones de materia que marcan toda una orientación. El Sr. Martínez Rosich, sintiendo con entusiasmo el ideal político y la necesidad de elevar el nivel moral y material de Palma, presenta á los electores los dos candidatos, prohijados por la Alianza liberal, como garantías resueltos de atender en lo posible á la honrada administración y mejora de los intereses de nuestro Municipio, y sustentan en lo político ideas neta y sinceramente liberales que es fuerza oponer, hoy más que nunca, según mi sentir, á las de cuantos las representan contrarias».

Estas sencillas y concretas palabras resumen perfectamente cual es el camino á seguir, dentro y fuera del Municipio, á los que serán elegidos concejales bajo los auspicios de los elementos liberales de Palma. Nosotros hemos querido mentar la circular del Sr. Martínez Rosich, porque satisface de un lado una sentida aspiración de la opinión y porque, en nuestros hombres públicos locales, va afirmándose y arraigándose aquel espíritu que flota en el ambiente general de la Nación: delimitación de campos, deslinde de orientaciones, concentración de fuerzas en oposición. Porque hemos llegado á un punto en que no es posible la confusión de ideales, sino su depuración perfecta. Esto es, que cese la hipocresía, que se declaren francamente las tendencias.

Nosotros venimos predicando, desde hace mucho tiempo, la necesidad de que los elementos liberales, los elementos todos de la izquierda, echando á un lado los matices particularistas y prescindiendo de lo que en que encarnan su ideal, fueran aproximándose y entendiéndose, que mantuviesen como punto esencial de defensa lo que es circunstancial y temporal, que comprendiesen que, sí otros tienen un fondo común, que es la base de su unión. Cada cual puede emplear en la defensa de su «forma» mayor ó menor entusiasmo, armas más ó menos legítimas y eficaces; pero ténganse en cuenta, que después de ello ó antes que ello, hay el fondo común á que aludimos, la libertad civil que peligra, los derechos que se intenta arrebatarnos, la transformación que va operándose de una España liberal en una España reaccionaria. Hablemos claro, porque ha llegado la hora. Y esa aspiración y eso que nosotros hemos predicado constantemente, ahora va en camino de convertirse en realidad. Y por eso nos hacemos eco de la circular del señor Martínez Rosich, porque ese sencillo documento, unido á las manifestaciones que hemos oido de personas que militan en campos opuestos, proclamando la alianza liberal, va á la lucha del 2 de Mayo con un carácter especial, completamente impersonal, pues lo que se hace resaltar la circunstancia de los candidatos de sustentar ideas «neta y sinceramente liberales».

No debemos ir á luchar por el candidato A ó por el candidato B, sino por quienes tienen el compromiso de procurar, en el terreno administrativo, implantar las mejoras necesarias y defender los intereses del municipio, más de una vez hollados recientemente, y en el político acomodar su conducta colectiva á lo que demanda el principio que informa la Alianza aliana.

Es es la orientación que señala el Sr. Martínez Rosich, orientación lógica y consecuente que deben seguir quienes—liberales, republicanos y demócratas—han reconocido la necesidad de abandonar las disensiones caseras para emplear sus energías en empresas de mayor trascendencia. Esa orientación queda, en Mallorca, en Palma perfectamente definida: mejorar la administración municipal y defender, cuanto sea posible, la libertad civil con la adecuada educación del pueblo para ejercitar su vida ciudadana.

* * *

Las manifestaciones que ayer tuvimos el gusto de oir de labios del Presidente del «Centre Catalá» han producido una impresión inmejorable. Y es que, siendo aquella una sociedad que tiene las puertas abiertas á todos los que en ella quieran cobijarse, producía extrañeza y disgusto los rumores y afirmaciones de que apoyaba resueltamente al candidato presentado por «L'Espurna». Con tal decidida cooperación, aquel candidato adquiría una significación que hoy, después de las manifestaciones publicadas, ya no puede ostentar. El candidato de «L'Espurna» no contará al día de las elecciones con los votos de todos los catalanes de Palma, sino con un número mayor ó menor, pero que no representa la «unanimidad».

La colonia catalana, tan numerosa en Palma, que cuenta con nuestro respeto y simpatía, no se hace solidaria del triunfo ó de la derrota del aspirante á concejal en representación del «L'Espurna». Queremos consignar este dato, para que no haya confusiones. La colonia catalana, por boca del presidente del «Centre Catalá» no pretende inmiscuirse en los asuntos de Palma, sino ejercitar sus deberes y derechos de ciudadanía, como los ejercitaría en cualquier otro punto, sin limitación de nada ni de nadie.

Esta actitud parécenos plausible. Los comentarios que anoche se hacían sobre las manifestaciones que publicamos eran muy favorables á la corrección y prudencia con que está decidido á proceder el «Centre Catalá».

* * *

Los socialistas lucharán solos. Los socialistas, encerrados en su torre de marfil, no han seguido aquel consejo que la prudencia y la previsión les aconsejaban. El candidato católico, también de significación obrera, ha buscado apoyo entre los elementos que le son más afines, prueba de que por doquiera se siente el espíritu de unión y se reconoce la necesidad de que la lucha se plantee entre grandes fuerzas, entre grandes coaliciones.

Los socialistas de Palma, que tienen su puesto en las filas liberales, ocupando las avanzadas, han preferido levantar tienda aparte y tentar la victoria. ¿Les conviene esa actitud? Ellos han considerado oportuno la indignidad la alianza republicano-demócrata liberal. ¿Porqué? pues, porque en otros tiempos, en que en la pasión política intervenía en gran dosis la pasión personal, hubo entre las fuerzas, aliadas hoy, disputas, resquemores, etc., etc. Si los socialistas recuerdan aún los tiempos que nosotros consideramos calamitosos y han servir ese recuerdo como un argumento contra la unión liberal, demuestran claramente que ponen casi al mismo nivel los intereses «personales» y los intereses «sociales». A nosotros nos hubiera satisfecho grandemente que en el seno del Ayuntamiento hubiera tenido representación el partido socialista. La ausencia del socialismo en el Parlamento les ha sido perjudicial. La ausencia de los socialistas en el Municipio tampoco puede series beneficiosa.

Así pensamos.

RODANDO POR EL MUNDO

El Jueves Santo en Londres.

La Reina de Inglaterra y la Emperatriz madre de Rusia asistieron el Jueves Santo en la catedral protestante de Westminster á la ceremonia del lavatorio de pies.

Como el Rey Eduardo ha cumplido este año los sesenta y ocho, para la ceremonia fueron elegidos sesenta y ocho ancianos y otras tantas ancianas.

Cuando el deán de la catedral les hubo lavado los piés, se dió á cada uno de los pobres una bolsa blanca y otra roja.

Contenía la blanca sesenta y ocho medallas de plata, especialmente acuñadas para esta ocasión. En la bolsa encarnada había la cantidad de treinta chelines, en vez de las provisiones, como otros años.

* * *

Cuando el actual Emperador de Alemania era niño, parece que se distinguía por su amor á la higiene. El baño, especialmente, le horrorizaba.

A la hora de bañarse, solía el futuro Kaiser desaparecer, como por encanto, y refugiarse en un rincón del jardín.

Allí había un centinela que le presentaba las armas. El Príncipe se sentía entonces satisfecho en su orgullo.

Pero ocurrió que cierta mañana el niño se acercó al centinela y vió con asombro que éste continuaba tranquilamente su servicio sin detenerse á saludarle.

Lo cual afligió al tierno Príncipe, de tal manera, que se retiró corriendo á Palacio y entró en el despacho de su padre llorando á todo llorar.

—¿Qué te ha ocurrido?—le preguntó el Kronprinz.

Y apenas Guillermo explicó á Federico lo que sucedía, el Kronprinz sentó al niño en sus rodillas, lo examinó detenidamente de piés á cabeza y le dijo muy serio.

—El centinela se ha limitado á hacer lo que debía.

—¿Por qué, papá?

—Porque los soldados no deben presentar armas á un Príncipe sucio.

Y esto dicho, Federico siguió trabajando, sin hacerle caso.

¡Oh, el espíritu militar! El futuro Guillermo II no dejó desde entonces de bañarse ni un solo día, para que no dejara de saludarle el centinela.

♣

En Grüuingen, cantón de Zurich, se publica un periódico muy curioso, único en su género.

Es el órgano de dos partidos enemigos, que están desde largo tiempo hace en orden de guerra.

Las páginas 1 y 2 las escriben los liberales-conservadores; 3 y 4 los socialistas. Y las páginas 1 y 2 sostienen con las 3 y 4 violentas polémicas.

Y el director-propietario del periódico no tiene el menor deseo de que los redactores enemigos se reconcilien.

LICURGO

Poesía del hogar

I

¡Cuadros, libros y muebles, de mi infancia
silenciosos testigos,
sabéis reproducir en la distancia
otro tiempo feliz, viejos amigos.
Mis quimeras de niño, aquellos sueños
cándidos y abrileños
entre vosotros reposar parecen.
Si un instante os contemplo, surgen, (crecen,
de nuevo viven su perdida vida
rememoran mis ansias de chiquillo
soñador, y repiten el sencillo
deseo juvenil que no se olvida.
¡Todo está como ayer! Nada consume
aquel sucesión continua de año y año:
aquel amado é íntimo perfume
tan oloroso en hoy como era antaño.
¡Todo está como ayer! La vieja llave
del armario de libros aún rechina
con tono seco y grave,
que hacía misterioso y peregrina
la aparición de tomos prohibidos
por mi curiosidad apetecidos.
¡Todo está como ayer! Enjuto y seco
y abrumador y triste en el despacho
hay un fraile pintado por el Greco
que admiro hoy como admiré mucha- (cho.
¡Oh, reposo apacible de mi casa!
¡Libros casi olvidados
y en noches ya lejanas tan amados!
Tus páginas repasa
mi vista, y la inocencia
sentimental que guardas, sabe ahora
resurgir en el alma. Mi experiencia
mezquina no desdora
la lejana quimera.
¡Cuanto de niños sin literatura
que todavía perdura
en el recuerdo! ¡Amable y silencioso
y familiar reposo
de la casa! ¡El cariño
de mi madre que sabe
olvidar que hace tiempo no soy niño!
¡La caricia suave
del viejo can, mi viejo compañero!
¡Estos amores solamente quiero!
Son mi perdido ayer, son la fragancia
de paz y de salud
que acompañó mi infancia.
¡Su íntima virtud
alienta todavía!...
¡Oh, de mi hogar la amable poesía!

Nilo Fabra

LA REINA ALEJANDRA

París Abril de 1909.

La reina de Inglaterra acaba de pasar por París.

Por primera vez he contemplado su silueta en la estación del Norte, en el momento en que descendía del tren.

Es alta, esbelta. Las líneas de su figura son muy finas. Sus ojos son azules, muy hermosos... y tiene una gracia incomparable: la gracia de saber sonreir naturalmente.

En su rostro y en su mirada hay una dulzura extraordinaria.

Tal vez sea este el rasgo peculiar de su belleza.

Sus maneras son sencillas y su porte elegantísimo.

El famoso pintor francés Constant, que trazó, en sus mejores tiempos, un retrato, refería siempre que la augusta dama hablaba con ingenio amable y con cortesía encantadora.

—La reina—decía Benjamín Constant—llegaba tarde con frecuencia á las sesiones de «pose» y se excusaba con tanta bondad, con tanta gracia, que confundiéndome, me ponía á mí en el caso de excusarme á la vez.

Y Benjamín Constant añadía:

—La falta de exactitud de la reina procedía sin duda del horror que le causaba el suplicio de la inmovilidad y retardaba ese suplicio cuanto podía.

* * *

Las galerías de los palacios de Buckingham y de Windsor contienen hermosos retratos de la soberana.

La crónica cuenta que á un retrato debió la princesa Alejandra de Dinamarca el ser reina de Inglaterra.

Eduardo VII, entonces príncipe de Gales, hojeando un álbum de fotografías en casa de uno de sus camaradas de Universidad, se detuvo al llegar al retrato de una muchacha, cuya belleza fijó su atención.

Preguntó su nombre, y uno de sus compañeros díjole sencillamente:

—Es una de las hijas del príncipe Cristián de Dinamarca.

El príncipe de Gales dejó de hojear el álbum y lo cerró, después de contemplar largo rato el rostro de aquella princesa.

Algunos días después descubrió, en uno de los salones de la duquesa de Cambridge, aquella misma imagen, reproducida en una miniatura.

La contempló de nuevo y preguntó:

—¿Es la princesa de Dinamarca?

—Sí—le contestaron,—es la princesa Alejandra. ¿La conocéis?

—No—replicó vivamente,—pero la conoceré.

Meses después le encontró un día en Alemania admirando los hermosos frescos de la Catedral de Worms.

Eduardo VII vió que los retratos no habían mentido al hablarle de la belleza exquisita y de la suprema distinción de aquella princesa.

* * *

El idilio comenzado en Alemania, bajo las bóvedas de una artística catedral, continuó en Dinamarca, en el famoso chetean de Benstof, donde pasaba largas temporadas la princesa Alejandra entre hermosos bosques á orillas de lagos azules, no lejos del lugar legendario en donde Ofelia encontró la muerte.

Allí solía vivir, allí había pasado la infancia, al lado de sus hermanas Dagmar y Thyra, que habían de ser más tarde duquesa de Cumberland y emperatriz de Rusia.

Por aquella época dichosa, Alejandra, Dagmar y Thyra solían aparecer reunidas, en la familiar conversación de los suyos, bajo esta denominación pintoresca: «A Da Thy».

La preferida de la princesa Alejandra, en los juegos de entonces y en las relaciones de más tarde, fué siempre la princesa Thyra.

Es profundo, el estrechísimo cariño que une á la reina de Inglaterra con la emperatriz viuda de Rusia siempre, por lo que se vé, de lejos.

Hermana de una emperatriz, hija de un rey, madre de una reina... Reina ella misma del más poderoso imperio del mundo, la compañera de Eduardo VII es una de las damas más ilustres de Europa.

Nada la hace olvidar, sin embargo, los primeros años de su existencia, esos años felices pasados en su país natal, á donde va con suma frecuencia, á donde iba antes todos los otoños para pasar durante la gran temporada, con sus hermanos y con sus sobrinos, con los monarcas de medio mundo, la alegría del palacio de su augusto padre, del rey Cristián de Dinamarca.

* * *

La reina Alejandra rinde fervoroso culto al patriotismo.

Profundamente consagrada á los intereses del gran pueblo cuyos destinos, por su matrimonio, son sus destinos, guarda en el fondo de su alma amor invencible al pueblo modesto en donde nació y en donde pasó su infancia.

Refiérese que en la época en que Rusia y Austria, impulsadas por Bismarck, se apercibieron para declarar la guerra á Dinamarca, la princesa de Gales acudió á la reina Victoria para interesarla en favor de su país. El esfuerzo resultó ineficaz. El príncipe de Gales, movido por las angustias patrióticas de la princesa, acudió á los ministros. Todo fué en vano. Los príncipes tuvieron que inclinarse ante el interés del Estado, que no consentía intervención alguna en aquel asunto.

La guerra se declaró, la guerra empezó, y la princesa Alejandra pasó días muy tristes, alejada de la corte, en su poético retiro de Sandringham.

Desde allí siguió las peripecias de la lucha, y desde entonces sintió odio implacable contra Bismarck.

Sobre ese odio cuéntase una anécdota.

Algún tiempo después de la guerra, el rey Guillermo de Prusia fué á visitar á la reina Victoria de Inglaterra.

El día de su llegada, en el momento de saludar en el palacio de Windsor á la reina, que estaba rodeada de sus hijos, el monarca, dirigiéndose á la princesa más joven, á la princesa Beatriz, en la actualidad princesa de Battemberg y madre de la reina de España, le dijo, mostrándola varios presentes:

—¿Qué es lo que más podría complacerte?

Y la princesa de Gales, que estaba allí, murmuró.

—¡La cabeza de Bismark!

* * *

Tal es la soberana de la Gran Bretaña, de corazón ardiente y firme y de carácter enérgico y noble.

En la corte de Inglaterra, en Buckingham Palace, en Windsor, en su residencia familiar de Sandrighan, en todas partes se dice que esa reina admirable hállase asociada á su augusto esposo, el rey Eduardo, por una gran comunidad de ideas y sentimientos, en un punto de gobierno esencialísimo: la reina Alejandra es partidaria decidida de la paz.

Se asegura que en la época de la guerra del Transvaal ella fué la que aceleró los preliminares de la paz, venciendo, en una comida memorable, los últimos escrúpulos de Chamberlain, que era el árbitro de aquella situación.

Para ello acudió á todos los recursos de su claro entendimiento y de su precioso ingenio.

De aquella comida salió convencido Chamberlain de que no sentaban bien al antiguo republicano, al casi socialista, los procedimientos característicos de un tirano.

Ruy Blas

LA POLITICA EN EUROPA

Liquidación de cuentas

Los resultados de las negociaciones diplomáticas para resolver el problema de los Balkanes han sido sintetizados en la Prensa de Berlín por Maximiliano Herden en los términos siguientes:

Eduardo VII quería.

1.° Intimidar á Austria.

2.° Atraer con halagos á Alemania fuera de la tríplice (medios: el anuncio de la Conferencia, la visita á Berlín, el acuerdo sobre Marruecos).

3.° Hacer perder la confianza en Alemania y aislarse también de la Europa Oriental (fines inmediatos: pacificación francoalemana, extender la influencia inglesa sobre Rumanía, después de la muerte del Rey Carlos, y sobre Dinamarca, con las fortificaciones marítimas.)

4.° Procurar á la Rusia un éxito que no costase nada á Inglaterra (medio: victoria diplomática de Rusia sobre la alianza austro-alemana).

5.° Cerrar el camino á Rusia en el sudeste de Europa y en el Asia Oriental (Medios: clausura de los estrechos y reforzar la energía de los eslavos de los Balkanes y de los turcos.)

6.° Mostrar á los musulmanes la hegemonía, inglesa y llevarlos á unirse á Inglaterra, protegiendo de este modo la India.

¿Qué es lo que Eduardo VII ha obtenido?

El primer fracaso visible en el periodo de su reinado.

Isvolski quería:

1.° Demostrar que la Rusia había salido de su período de convalecencia y que ya podía actuar.

2.° Abrir los estrechos á la flota rusa.

3.° Restablecer el prestigio de Rusia en los Balkanes.

4.° Vengarse de Aehrenthal y de Bulow.

¿Qué ha logrado?

Ser tomado por loco visitando.

Clemenceau quería:

1.° Hurtarse á los requerimientos ingleses y rusos.

2.° Salvar los miles de millones colocados en la Europa Oriental.

3.° Utilizar la amenaza de la guerra para disminuir las dificultades interiores.

4.° Continuar de acuerdo con Inglaterra sin servirla en nada.

5.° En su consecuencia, asegurar el señorío de Francia en Marruecos.

6.° Aparecer ante los ingleses, ante los eslavos y ante los turcos como un verdadero amigo.

7.° Preparar á Alemania un segundo Algeciras.

¿Qué es lo que ha conseguido Clemenceau?

Todo, menos las dos últimas cosas.

Tittoni quería:

1.° Proclamar el derecho de Italia en los Balkanes.

2.° Evitar toda resolución abierta y clara.

3.° Dejarse expedito el camino (ó la retirada) en el campo del vencedor.

¿Qué es lo que ha logrado?

Nada.

Aehrenthal quería:

1.° Iluminar el ocaso de Francisco José con la gloria de una conquista territorial.

2.° Librar el advenimiento de Francisco Fernando de la necesidad de una política expansiva.

3.° Antes del cambio en el Trono asegurar á Austria el derecho á una política activa.

4.° Picar el amor propio de las varias poblaciones de la Monarquía austrohúngara.

5.° Proteger á la dinastía contra la arrogancia magiar.

6.° Demostrar al Oriente de Europa la impotencia de Rusia.

7.° Colocar minas ante las costas balkánicas del Adriático.

8.° Quitar á los servios y á los búlgaros toda confianza en Rusia y en Italia.

9.° Librarse de Berlín, que llevaba á remolque á Austria.

¿Qué ha conseguido Aehrenthal?

Todo; pero á precio más caro que el que había presumido.

Bulow quería:

1.° Mostrar de qué cosas era capaz en la época de la prudencia, y que para hacer una política más atrevida no le había faltado hasta ahora la libertad.

2.° Renovar la confianza en la fuerza, en el valor, en la fidelidad de Alemania.

3.° Ensanchar los vínculos de las potencias del Oeste.

4.° Contentar á los católicos, luchando por Austria.

5.° Aprovecharse de los sucesos balkánicos para que pasara inadvertido el fracaso marroquí.

6.° Distraer la atención de las naciones del peligro principal: la fiebre de los armamentos navales.

7.° Poder, una vez victorioso, resolver las dificultades parlamentarias internas.

8.° Manifestarse como el indispensable maestro de la diplomacia, y el más fiel vasallo del mal juzgado Emperador.

9.° Asegurarse la permanencia en el poder ó una honrosa retirada.

¿Qué es lo que ha obtenido Bulow?

Todo lo que deseaba.

COJIDA Y MUERTE DE LAGARTIJILLA

No he presenciado nunca cogida más horrorosa ni más rápida. Pasar de la vida á la muerte en un segundo. Seguro estoy de que el desdichado Lagartijilla ha muerto sin enterarse. Un tiro en el corazón, una descarga eléctrica, una embolia cerebral, no pueden matar tan de prisa. Creo que en la historia de la tauromaquia no se registra un caso como éste.

Ni el banderillero Canet, mortalmente herido en la garganta, y que expiró en la misma arena, murió tan pronto como Lagartijilla ayer tarde.

¡Qué momento tan espantoso!

Figuráos una cabeza clavada por la base en un cuerno y todo el cuerpo girando violentamente, como los aspas de un molino, alrededor de la cabeza. Lagartijilla murió en el mismo pitón del Concha y Sierra. Los médicos lo dicen: «La muerte fué instantánea.» Y no podía ser otra cosa. Imposible vivir una milésima de segundo.

La columna vertebral rota, rotas las arterias vertebrales y yugular. La cabeza casi separada del tronco.

Por muchos años que viva, no se borrará en mí aquel horrible instante. Instintivamente volví los ojos para ver; pero ya era tarde. Lagartijilla había muerto ya.

Lo que dije antes.

El infeliz banderillero pasó de la vida á la muerte sin enterarse.

Cómo fué la cogida

El último toro, «Merino», era negro, zancudo, de poco respeto y de agudas aunque cortos alfileres.

No mostró en la pelea grandes arrogancias; pero tampoco escurrió el bulto al castigo.

Se dejó pegar cinco veces de los picadores, derribando en dos sin muchos aparatos.

En banderillas, aplomado y alargando el bocico.

Nunca debió Gaona coger los palos para banderillear.

Gallito rehusó el ofrecimiento del mejicano.

Quizás porque, más experto en estos lances, comprendería que no era el bicho á propósito para lucimiento.

El mejicano se anduvo largo rato preparando el toro para intentar el quiebro con los palos, y luego de pasarse una vez, consumó la suerte, cuando le entraba la res gazapeando.

El resultado era de esperar.

Fué suspendido por la pierna izda, volteando y derribando.

Al quite, la Providencia.

¡Y Bombita toreando en San Sebastián!

Se revolvió «Merino» sobre el mejicano y le metió dos ó tres veces la cabeza, sin conseguir empuntarle.

El diestro se había pegado á la arena, no sé si en un espasmo de miedo ó en un arranque de serenidad. Hay opiniones.

Vino, al fin, al capote de Pastor, y Gaona fué entrado al callejón; pero no llegó á ingresar en la enfermería.

Unos cuantos varetazos y el susto consiguiente.

El toro, excesivamente movido por el peonaje, achuchaba y se defendía.

Agullita, que ve mucho y sabe más de lo que algunos se figuran, le entró á la media vuelta, comprendiendo que existía peligro en hacerlo de frente.

Fué á cerrar el tercio el desgraciado Lagartijilla y metió los brazos al cua-

teo, siendo hociado y derribado á la salida.

El toro se revolvió al ver el bulto en el suelo, y en aquel instante, sin capote á la vista, el banderillero se incorporó para levantarse.

Le metió «Merino» la cabeza por la paletilla izquierda; pero, resbalando el cuerno, se clavó en el cuello por detrás de la oreja.

Y en tremenda, horrorosa, inenarrable sacudida, con el pitón metido en el cuello hasta la cepa, halló la muerte el infortunado Fernando Romero, Lagartijilla.

Fué un segundo... un cuarto de segundo.

¡Pero qué instante más horrible!

Ya en tierra, fué recogido el cuerpo por cuatro monos sabios. Aún advirtió el publicó algunos sacudimientos en los brazos y en las piernas, que le hicieron creer que entonces expiraba el banderillero de Gaona.

No. Murió sobre el mismo toro. En aquel volteo sobre la cabeza clavada en el pitón. Rota la columna vertebral, rotas la yugular y arterias cervicales, tronchados vasos y músculos. La cabeza casi separada del tronco.

En la enfermería

Cuando tendieron el cuerpo de Lagartijilla en la mesa de operaciones, el doctor Hurtado, que con sus ayudantes aguardaba el ingreso del herido en la enfermería, se incorporó para examinar al diestro, y rápidamente volvióse al cura y dijo con voz seca.

—¡La Unción!

Aquello había concluido. Así lo comprendió la ciencia al fijar los ojos en el cuerpo sin vida.

El médico dispuso algunas inyecciones con intención de reanimar al moribundo, por si aún era tiempo...

La gente, en el patio de caballos, se agolpaba á las puertas de la enfermería, ávida por conocer el estado del diestro.

Los alguacilillos iban y venían, hostigados por las órdenes del presidente.

Concluyó la corrida y los clarines anunciaron el arrastre del toro «Merino».

Y el doctor Hurtado, dirigiéndose á los presentes, les dijo:

—Señores. Todo inútil. La muerte de este infeliz ha sido instantánea.

***

¿La historia de Lagartijilla? La de tantos otros.

Se fué á Méjico y allí se hizo torero.

Pasó hambres y amarguras sin cuento, y al fin, cuando consigue fijar su destino, ingresando en la cuadrilla de un matador de cartel, cuando la suerte áspera é ingrata se torna amable y cariñosa, un toro en un instante le quita la vida en plena juventud y á pleno sol.

Allí quedó el muerto, en la enfermería, convertida en capilla ardiente.

ESOS FUNCIONARIOS...

Seis bodas aplazadas

París.—En la Alcaldía del noveno distrito se ha producido un suceso verdaderamente curioso.

Ayer debían verificarse, á las diez de la mañana, seis bodas, y como es natural, á dicha hora se hallaban puntualmente los novios, los padrinos y los invitados en la citada Alcaldía.

La alegría y júbilo eran grandísimos, sobre todo para los que iban á casarse que al fin veían conseguidos sus propósitos.

La mayoría de los asistentes se proponían concurrir luego á la comida de boda, la cual se había de verificar en el campo.

El tiempo pasaba y el alcalde no se presentaba para casar á los que esperaban impacientes.

Poco á poco los comentarios fueron subiendo de punto, y ya en el despacho de la Alcaldía el griterío era formidable.

Los novios comentaban el retraso, y el escándalo subió de punto cuando un portero avisó que los coches habían llegado para conducir á todos á los respectivos restaurants donde iban á celebrarse las comidas de boda.

—¡Esto es intolerable!

—¡No se puede uno casar cuando quiere!

—¡Que venga el propio Fallieres!

Así pasó bastante tiempo, que pareció atrozmente largo á los que esperaban.

Se desfallecía de hambre, y algunos tomaron la iniciativa de ir á los comercios inmediatos y adquirir algunas viandas.

Al poco tiempo, el despacho del Alcalde se convirtió en un animado merendero.

Uno de los matrimonios futuros decidió marcharse á celebrar el enlace, como si se hubiese efectuado á reserva de volver otro día, cuando el alcalde fuese más puntual.

Así lo realizaron, y los coches se alejaron, llevando al pintoresco grupo que ofrecían los novios y sus invitados.

Las restantes cinco parejas, decididas á esperar el alcalde, llegase cuando llegase, se quedaron allí resueltas á todo.

Por fin, á las cuatro de la tarde, y cuando ya casi nadie esperaba que llegase el representante de la ley, apareció el alcalde sustituto.

Excusado es decir en la forma en que fué recibido.

El pobre hombre, todo emocionado, dió la explicación de lo sucedido.

El alcalde propietario estaba ausente y él debía reemplazarle.

Vive en el campo, y cuando se disponía á trasladarse á París para cumplir con su cargo, llegó tarde al tren y se vió imposibilitado de realizarlo.

Ya no tuvo más remedio que esperar á la tarde, y entonces, aprovechando el primer tren que pudo, se trasladó á la capital.

Los novios oyeron las explicaciones y se dieron por satisfechos, sobre todo por tenerle allí.

Las bodas se realizaron y todos partieron satisfechos.

Todos no, porque una de las novias, con la emoción del día, se puso mala y fué preciso trasladarla á su casa en coche.

Los presupuestos de 1910

Ayer tarde debió leerse en el Congreso el proyecto de presupuestos para 1910.

El articulado del proyecto comprende sólo cuatro artículos, los preceptivos para la ejecución del presupuesto, á saber.

1.° Fijando los ingresos y gastos durante el ejercicio del presupuesto;

2.° Determinando los gastos que deben ser comprendidos, en el caso de que se produzcan, en el Estado letra A;

3.° Enumerando qué clase de obligaciones de las comprendidas en el dicho Estado pueden ser ampliadas en una suma igual al importe de las que fueren reconocidas y liquidadas; y el último fijando la cuantía de la Deuda flotante que puede ser contraída en cumplimiento de lo pre- lo prevenido en el art. 38 de la ley de administración y contabilidad.

Las previsiones de ingresos á realizar durante el ejercicio se calculan en 1 090.757,426 pesetas, y se autorizan gastos por 1.048.886,063 pesetas, resultando un superávit inicial de 41.871,363 pesetas.

El cálculo de los ingresos se informa en el proyecto de reforma tributaria presentado á las Cortes el 14 del corriente, y no en la cuantía que ha ofrecido su estudio y preparación, bastante superior al que se consigna en el proyecto de presupuesto de ingreso.

El cálculo se ha formado teniendo en cuenta las mermas que ha de originar el cumplimiento de la nueva forma tributaria.

Los aumentos en el presupuesto de gastos proceden de:

Obligaciones generales, 387,101 pesetas.

Estado, 443,955.

Guerra, 6,097,063.

Gobernación, 7,558,982.

Instrucción pública, 1,171,000.

Fomento, 6,118,446.

Gastos de contribuciones y rentas públicas, 760,466.

Tales aumentos se justifican en el desenvolvimiento de los servicios y en la dotación sincera de los ya establecidos á fin de precaver suplementos de crédito.

Se acompaña como dato aclaratorio de la trabazón que liga el proyecto de presupuesto con el plan de reformas presentadas en Noviembre y en la primera quincena del corriente, un estado demostrativo de los títulos emitidos desde 1900 en Deuda amortizable del 5 y 4 por 100, que alcanzan 1 billon 875.920.00», de cuyo importe fueron canceladas títulos representativos por obligaciones del tesoro y de aduanas, pagarés y obligaciones de Ultramar por suma de 1. 620.665.522.

En igual periodo de tiempo, ó sea desde 1900 á 31 diciembre de 1908 fueron satisfechos con sobrantes de presupuestos 537 870,423 pesetas procedentes de obligaciones de Deuda.

El sobrante de los gastos con respecto al presupuesto vigente es de 5 millones 086,209 pesetas y ello proviene de que se consignan créditos para obras en curso de ejecución que la tienen en el vigente y por plazo que se amplía por igual á aquellas votadas en Cortes y pendientes de ejecución.

Huelgas y coligaciones

La «Gaceta» publica la siguiente ley:

Artículo 1.° Tanto los patronos como los obreros pueden coligarse, declararse en huelga y acordar el paro para los efectos de sus respectivos intereses, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos que hayan celebrado.

Art. 2.° Los que para formar, mantener ó impedir las coligaciones patronales ú obreras, las huelgas de obreros ó los paros de patronos, emplearen violencias ó amenazas, ó ejercieren coacciones bastantes para compeler y forzar el ánimo de obreros ó patronos en el ejercio libre y legal de su industria ó trabajo, cuando el hecho no constituya delito más grave con arreglo al Código penal, serán castigados con la pena de arresto mayor ó multa de 5 á 125 pesetas.

Art. 3.° Los que turbaren el orden público ó formaren grupos con el propósito reconocido de imponer violentamente á alguien la huelga ó el paro, ó de obligarle á desistir de ellos, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes ó promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo, siempre que hubieren tomado parte en los actos delictuosos.

Se tendrá por jefes ó promovedores de una huelga ó paro, para los efectos de esta ley y la de conciliación y arbitraje, á quienes, por ejercer cargo en asociación ó corporación interesada, ó participar en ella, los hubieran acordado; á quienes de viva voz ó por escrito exhortaren ó estimularen á los obreros o patronos, y á quienes, usando ó atribuyéndose representación colectiva, los proclamaren ó notificaren.

Art. 4.° Los que fueren autores de alguno de los delitos comprendidos en los artículos 2.° y 3.° de esta ley, por haber inducido á otras personas á cometerlos, serán castigados con el grado máximo, y los ejecutores con el grado mínimo de la pena señalada, siempre que conste la inducción.

Art. 5.° Las huelgas y paros serán anunciados á la autoridad con ocho días de anticipación en los siguientes casos:

1.° Cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua, ó á suspender el funcionamiento de los ferrocarriles.

2.° Cuando por la huelga ó paro hayan de quedar sin asistencia los enfermos ó asilados de una población.

Art. 6.° Las huelgas ó paros serán anunciados á la autoridad con cinco días de anticipación cuando tiendan á suspender el funcionamiento de los tranvías, ó cuando á consecuencia de ellos todos los habitantes de una población hayan de quedar privados de algún artículo de consumo general y necesario. Tanto en este caso como en el del artículo anterior, al anunciar á la autoridad la huelga ó paro, se pondrá en su conocimiento la causa que los motiva.

Art. 7.° Los jefes y promovedores de las huelgas ó paros comprendidos en los artículos 5.° y 6.° que no los hubieren anunciado á la autoridad dentro de los respectivos plazos, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 8.° Las reuniones ó manifestaciones que se celebraren con el fin de acordar, de sostener ó impedir una huelga ó paro, se atemperarán ó lo dispuesto en la ley de reuniones públicas.

Los delitos penados por la presente ley se considerarán asimilados á los comprendidos en el Código penal para los efectos de la mencionada ley de reuniones públicas.

Art. 9.° Las asociaciones legalmente constituídas podrán formar ó sostener coligaciones, huelgas ó paros con arreglo á lo dispuesto en la presente ley.

Pero no podrán obligar á los asociados á adherirse á la coligación, huelga ó paro, por medios atentatorios al libre ejercicios de sus derechos.

Los asociados que no estén conformes con los acuerdos acerca de una coligación, huelga ó paro, podrán separarse libremente de la asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma, salvo los compromisos de carácter civil contraídos con aquélla.

Art. 10. Los tribunales municipales son los competentes para conocer de las transgresiones previstas y penadas en esta ley, tramitándose según los procedimientos y los recursos establecidos por los juicios de faltas.

Los tribunales municipales aplicarán á los comprendidos en este ley las disposiciones contenidas en la del 17 de Marzo de 1908 sobre condena condicional.

Art. 11. Quedan derogados el artículo 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

ESPECTACULOS

Para hoy

Lírico.—Compañía dramática Palma-Reig.

A las seis y media.—La comedia «Por las nubes».

Entrada general 18 cts.

Noche á las nueve.—«Los dos pilletes».

Entrada general 60 céntimos.

La Protectora.—Sesion de cinematógrafo desde las 6 de la tarde hasta las 11 noche.

Ultimos días de la atracción Great Patrulla y miss Iris.

Además se proyectarán grandes estrenos de variadas películas.

Entrada general 20 cts.

Salón Truyols—Sesión de cinematógrafo 6 tarde á 9 de la noche. Programa escogido para hoy en el que se proyectarán variadas películas.

Entrada general 15 céntimos.

Una Real Orden

Sobre reclamaciones

Ayer publicó el gobernador civil en un B. O. extraordinario la siguiente Real Orden cuya parte dispositiva dice así:

Primero. El plazo de ocho días marcado en el artículo 4.° del Real decreto de 24 de Marzo de 1891 para las reclamaciones referentes á la proclamación por las Juntas municipales del Censo y durante el procedimiento activo electoral por infracción de ley, como también sobre las incapacidades de los electos y sorteos á que afecta dicho precepto legal, se contará desde el día siguiente á la terminación del escrutinio general.

Segundo. Los Presidentes de las Juntas municipales del Censo, donde los Concejales queden designados por proclamación, remitirán con toda urgencia relación especificada de los mismos á los Gobernadores civiles para su inmediata publicación en el «Boletín Oficial de la provincia.

También remitirán á los Alcaldes certificación del acta de proclamación para que se fije en el lugar destinado á los edictos municipales.

Tercero. Una vez terminado el escrutinio general, los Presidentes de las Juntas municipales del Censo enviará relación de los reclamados á los Alcaldes para que, bajo su más estricta responsabilidad, la fijen al público, por término de ocho días, en el tablón de anuncios de la casa Ayuntamiento, además de las relaciones que las mismas Juntas hagan fijar asimismo en las puertas de los Colegios para perfecto conocimiento de los electores que entiendan procede ejercitar los recursos de reclamación.

Cuarto. Las reclamaciones, tanto contra la proclamación de electos, contra las operaciones electorales é incapacidades y sorteos, se tramitarán y resolverán en la forma prevenida en los artículos 5.°, 6.°, 7.°, y 8.°, el expresado Real decreto.

Quinto. Los recursos contra los acuerdos de las Comisiones provinciales se presentarán y tramitarán ajustándose rigurosamente á lo dispuesto en el artículo 9.° de la Real disposición antes citada.

EL PUERTO

Entradas

Hoy ha llegado procedente de Barcelona el vapor correo «Balear».

De Vinaroz ha llegado la balandra «San Sebastián» en dos días de navegación con un cargamento de tránsito.

Ayer llegó de Argel el vapor correo «Miramar» á las siete de la mañana.

De Ibiza y Alicante el vapor «Lulio».

Salidas

Hoy por la mañana ha salido para la isla de Cabrera el vaporcito de este nombre.

Para Valencia ha salido la polacra goleta «Lareño».

Ayer se hizo á la mar para Las Palmas (Gran Canaria) el bergantín goleta «Cortés».

Para la ciudad de Marsella el vapor correo «Lulio».

Para Barcelona el vapor correo «Miramar».

Noticias

Hoy al medio día debe de salir para Ibiza y Alicante el vapor correo «Isleño» admitiendo pasaje, pero sin carga.

AYUNTAMIENTO

A las doce y media del día de hoy se reunirá la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Se despacharán varios asuntos de trámite y aprobaronse algunas cuentas por distintos servicios.

***

Para las doce y cuarto de hoy se halla convocada la Comisión de Obras para resolver algunos permisos para obras particulares y varios asuntos de su competencia.

***

Hoy asistirá el Ayuntamiento en Corporación al funeral que en sufragio del alma del que en vida fué Concejal don Antonio Compañy, fallecido ayer, se celebrará en Sta. Cruz.

Política local

El candidato de «La Espurna»

Entre los electores del primer distrito ha causado muy mal efecto la fijación de unos carteles en los que, y en lengua mallorquina, se invita á los mallorquines á que vayan á votar la candidatura de don Antonio Quintana y Garau, cuyo señor aun en el caso de que saliera triunfante en la lucha del domingo, no podría tomar posesión del cargo de concejal, y en su consecuencia quedarían sin representación en el Ayuntamiento los intereses de quienes le hubieren elegido.

El artículo cuarto de la vigente Ley Electoral, exige que para ser elegi le para el cargo de concejal, debe tenerse por lo menos la edad de veinticinco años. D. Antonio Quintana y Garau candidato de «La Espurna» nació el 31 de Agosto de 1885; es decir, que ni tan siquiera ha cumplido los veinticuatro años, careciendo por condiciones para ser elegido concejal.

La presentación de dicho candidato, se estima como un imperdonable desenvolvimiento de la ley que regula la vida de la corporación de la que se pretende formar parte.

Constitución de mesas

Ayer por la mañana, conforme dispone la ley, quedaron constituidas las mesas electorales de las diversas secciones de los cinco distritos de Palma en que han de celebrarse elecciones el próximo domingo, para la renovación del Ayuntamiento.

Propaganda electoral

Ayer noche se celebraron diferentes reuniones, de propaganda en favor de la candidatura de la alianza liberal.

La del Círculo Liberal, se vió concurridísima, habiendo usado de la palabra entre otros, el síndico de este Ayuntamiento, Sr. Alemañy.

En las que se celebraron en el Molinar, tomaron parte los señores Rebasa, Ballester, Obrador, Castañer, Alemañy Calvet y otros.

Esta noche tendrá lugar un gran mitin en el «Coll d'en Rebassa», organizado por las fuerzas de las izquierdas.

Mañana por la noche y organizado por estos elementos, tendrá lugar uno, en el barrio de la Lonja, y en él tomaran parte los señores Martinez Rosich, Garcia Orell y los candidatos don Antonio y don Fernando Pou.

También se celebrará una reunión, para dar instrucciones, á los que deben desempeñar el cargo de interventor en las elecciones del domingo.

Las elecciones en Buñola

Persona llegada hoy de este pueblo nos asegura que la lucha electoral se presenta encarnizada entre las fuerzas liberales y las conservadoras; dando una perfecta idea de ello, el hecho, que constituye una verdadera coacción que se halla expresamente penada por la Ley, que las autoridades eclesiásticas de aquel pueblo se dedican á hacer propaganda en favor de la candidatura conservadora, asegurando que los que voten la de los liberales, *condedan su alma al fuego eterno.*

Sin comentarios.

Cuestión de sentido

Todos los lectores que tienen expedito el sentido común subsanaron una errata de imprenta aparecida en nuestra información política del miércoles, y leyeron *vicarios* donde decía *sicarios*

Sólo uno no ha podido subsanar el error. Lo sentimos por él.

De Instrucción Pública

La Junta Provincial de Instrucción Pública ha mandado publicar en el B. O. una circular en la cual se dispone que D.ª Enaidia Zalama y Monge, Maestra propietaria de la escuela pública elemental de niñas de Palma (Hostalets), se presente á la Secretaría de dicha Junta Provincial para recoger su título administrativo, ó delegar al efecto persona de su confianza.

Se advierte á la interesada, que si no toma posesión de su cargo dentro del plazo reglamentario, se dará por caducado dicho nombramiento.

Militares

Orden de la plaza

La revista de comisario del próximo mes de mayo la pasarán los cuerpos é institutos de esta guarnición mañana á las 10 h. y 15 m. ante el comisario de guerra de 2.ª don Juan Martorell Suñer y bajo la presidencia del Exmo. señor General Gobernador en los locales y por el orden acostumbrados.

Terminada la revista de las unidades orgánicas, la pasarán en la secretaría del Gobierno militar los señores Jefes y oficiales de reemplazo, excedentes, retirados por Guerra y demás personal autorizado para residir en esta plaza.

Durante el próximo mes se tocará oración en los cuarteles á las 16 horas 56 minutos.

Otra.—Mañana á las 12, los comandantes de las guardias y plantones entregarán en el parque administrativo de suministros los capotes de centinela que tienen á cargo.

Servicios facultativos para el mes de Mayo

Médico de plaza.—D. José Ramón Coll.

Imaginaria.—D. Gregorio Fernandez Lozano.

Veterinario de plaza.—D. Antonio Fernandez Muñoz.

Imaginaria.—D. José Boxal Bosch.

DATOS

DIA RELIGIOSO

SANTORAL

Hoy.—Santas Catalina de Sena y Sofía, vírgenes.

Mañana.—Santos Felipe y Santiago apóstoles.

Para hoy

Cuarenta horas

Concluyen en Sta. Catalina de Sena dedicadas á su titular; al anochecer rezada una parte del Santísimo Rosario se practicará la preparación del mes de María, Te-Deum y reserva.

Empiezan en Sta. Magdalena en memoria del feliz natalicio de la Beata Catalina Tomás; al anochecer oración, estación y reserva.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Consolación en el Socorro.

Para mañana

Cuarenta horas

Continúan en Santa Magdalena en memoria del Feliz Natalicio de la Beata Catalina Tomás: Exposición á las seis; á las nueve y media Misa cantada por la R. Comunidad, al anochecer oración, estación y reserva.

Empiezan en la Concepción en honra del Santo Cristo del Nogal: Exposición á las siete; á las nueve y media Tercia y Misa mayor cantada por la R. Comunidad; por la tarde á las seis se dirá una parte del Rosario, practicándose después el ejercicio del Mes de Mayo; acto continuo el piadoso ejercicio de la adoración de las cinco llagas de Jesucristo; empezando en seguida un Triduo con sermón por el R. P. Ramón Sellas, S. J. finalizándose con la reserva.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Cayetano. (Privilegiado.)

BURSATILES

Día 29—18'30 tarde

Interior contado	82'20
Interior fin de mes	82'27
Amortizable, 5 p8	102'85
Banco de España	461'00
Compañía Tabacalera	405'00
Francos	11'70
Libras	28'11
Exterior (sin cupón)	90'07

SERVICIO DE PLAZA

Servicio de plaza para mañana

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Palma don Enrique Carlos Gómez.

Hospital y provisiones.—El quinto capitán de Artillería.

Vigilancia —El tercer Oficial del Regimiento Infantería de Inca y clases del Palma.

Paseo de enfermos.—El Regimiento de Palma.

D O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Damián Garau.

EL TIEMPO

Estado meteorológico en Palma—Día 30 de Abril de 1909.

Barómetro.	187 milímetros.
Termómetro (á las 9 m.)	31 gdos. ctdre.
Máxima al sol	14 »
Id, á la sombra	13 »
Mínima á cubierto	15 »
Id. á descubierto	05 »
Km. recorridos en 24	15 »
Dirección del viento.	N.
horas	6 Kilros.
Evaporación en 24 h.	156 litros por m. cuad.
Ascenso del barómetro 24 h.	4
Descenso del barómetro en 24 h.	73
Lluvia en 24 horas	0 litros por m. cuad.°
Tensión del vapor	13

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Noticias

Madrid 30 (á las 2'40)

Continúa debatiéndose la Administración

En la sesión de ayer tarde del Senado continuó el debate acerca del artículo 103 del proyecto de Administración local.

La discusión no salió del artículo 103.

Con el de ayer van ya diez días que se mantiene la discusión en el mismo artículo, no adelantando nada.

Ayer se desecharon algunas enmiendas.

Luego se reanudó el debate acerca de los sangrientos sucesos desarrollados en el pueblo de Osera.

No se registró ningún incidente, á pesar del calor que pusieron los oradores en sus discursos.

El Sr. Lacierva prometió depurar la verdad de los sucesos.

Los presupuestos de 1910

En el Congreso se dió lectura ayer tarde al proyecto de presupuestos que han de regir para el próximo ejercicio de 1910.

En el momento en que el Ministro de Hacienda leyó aquellos presupuestos asistían á la sesión escaso número de diputados.

Una impresión sobre los presupuestos

La lectura de los presupuestos produjo buena impresión.

Obsérvase que el Sr. González Besada sigue y practica el sistema de Villaverde en un sentido contrario al que siguieron Osma y Sánchez Bustillo, garantizando el «superavit» con un excedente en los ingresos, aunque este puede disminuir con el aumento de gastos al discutirse los presupuestos y aceptarse enmiendas á los mismos.

La reforma del Congreso

En la sesión de ayer tarde del Congreso se aprobó el dictamen de la Reforma del Congreso en la parte relativa á la aprobación de las actas y á la de amoldar la nueva Ley electoral.

Subsisten las dudas de que se apruebe la parte que se refiere á los suplicatorios.

La Infanta Luisa enferma

Encuéntrase enferma del grippe la Infanta María Luisa, esposa del infante don Carlos.

La enfermedad de la Infanta no inspira, sin embargo, ningún cuidado.

Las cifras del presupuesto

En los presupuestos leídos en el Congreso figuran los ingresos por la cantidad de 1,090,757,826 de pesetas.

Los gastos ascienden á 1.048.886 63 pesetas.

El superavit que se señala es de pesetas 81.871'163.

Los aumentos principales que se consignan son de 7 millones y medio para Gobernación; 6 para Guerra; otros seis para Fomento y 1 para Instrucción pública.

El cálculo de los ingresos ha sido formado descontando las mermas que originarán las reformas tributarias.

El aumento de gastos respecto de los presupuestos vigentes es de pesetas 5.036.209.

Consejo de Ministros

Ayer mañana se celebró en el Palacio Consejo de Ministros que estuvo presidido por D. Alfonso.

El Sr. Maura informó al Consejo de los sucesos políticos de actualidad y de los debates parlamentarios.

Según costumbre hizo también el resumen de la política exterior haciendo mención especial de la revolución de Turquía y de la proclamación del nuevo Sultán.

Los detenidos de Madrid

Ayer fueron trasladados al departamento de delitos políticos los que han sido detenidos estos días en las calles de Madrid, acusados del delito de sedición.

Las vacaciones parlamentarias

Se ha desmentido que el gobierno piense conceder vacaciones parlamentarias, pues antes—ha dicho un ministerial—quiere el gobierno aprobar los proyectos de Administración local y Comunicaciones marítimas.

Las Cortes

Madrid 30, (á las 2'40)

CONGRESO

Ruegos y preguntas

Presidió la sesión de ayer tarde el señor Dato, aprobándose el acta de la anterior.

Entróse en el período de ruegos y preguntas.

El Sr. Tranzo se ocupa de la política arancelaria de algunas naciones.

Dijo que esa política causa grandes perjuicios á la producción española, y termina llamando la atención del Gobierno, excitándole á que tome medidas para evitar que salgan perjudicados los intereses nacionales.

Le contesta el Sr. Allendesalazar, declarando que nuestros representantes en aquellos países á que alude el señor Iranzo están realizando gestiones que beneficien nuestros intereses.

Rectifica el Sr. Iranzo. Expone la importancia de este asunto y, recogiendo las afirmaciones del Ministro de Estado, espera que el Gobierno atenderá cumplidamente su ruego.

El Sr. Llorens dirige una pregunta al gobierno acerca de la sumaria que se instruye contra el oficial de la Armada que fué destinado al Ferrol y no se presentó á las autoridades superiores.

Contéstale el general Linares.

Dice el Ministro de la guerra que es exacto que aquel oficial no se presentó al comandante del apostadero y que éste se quejó al Ministro de Marina.

El Ministro creyendo justa la queja del comandante ordenó que se formara el expediente.

Los presupuestos

El ministro de Hacienda señor González Besada, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio de 1910.

La reforma del Reglamento

Se entra en la orden del día y se reanuda la discusión del dictamen relativo á la reforma del Reglamento del Congreso.

El señor Villanueva consume el tercer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Le contestó el Sr. Domínguez Pascual, en nombre de la Comisión, defendiendo la ponencia.

Interviene el Sr. Romero, el cual solicita que se demore la discusión del proyecto hasta que se encuentre en la Cámara número suficiente de diputados.

El Presidente accede al ruego del Sr. Romero, demorando dos días la discusión del dictámen.

Interviene el Sr. Domínguez Pascual explica el criterio del Gobierno. Dice que el gobierno desea que se pasen á discusión algunos artículos.

Se presentan algunas enmiendas que son aprobadas, levantándose seguidamente la sesión.

SENADO

Los sucesos de Osera

Presidió la sesión el general Azcárraga, aprobándose seguidamente el proyecto de Administración local.

Se presentaron varias enmiendas que fueron apoyadas por los señores Arias Miranda y Rodrigáñez.

El debate se suspendió en la discusión del mismo artículo 103.

Seguidamente se reanuda la interpelación acerca de los sangrientos sucesos desarrollados en el pueblo de Osera, de la provincia de Orense.

Rectificó el Sr. Calbetón.

El Sr. Lacierva muestra su conformidad con algunas de las manifestaciones que han hecho los senadores que han explanado la interpelación.

Añade que se depurarán los hechos para exigir la consiguiente responsabilidad.

Interviene el Sr. Dávila.

Dice que, á su juicio, los verdaderos culpables de los sucesos desarrollados en Osera son el Obispo, el gobernador civil, y el teniente que mandaba la fuerza de la guardia civil.

El Sr. Lacierva le contesta análogamente al Sr. Calbetón.

La sesión se levantó seguidamente.

Crónica Telefónica

Noticias trasmitidas desde Madrid á la prensa de Barcelona, que alcanzan hasta las cinco y quince minutos de la tarde de ayer, recibidas hoy en Palma en el vapor correo.

Morote y «El País»

«El País», comentando la dimisión de Morote en el «Heraldo», dice que no se explica cómo este periódico le ha admitido la dimisión, pues toda la gente recuerda que en la noche del lunes último el «Heraldo» hacía grandes elogios del discurso de Morote.

Además—dice—lo elogió fervorosamente «El Imparcial», otro periódico del trust; y añade:

«Si ambos colegas están conformes con la conducta de uno de sus más distinguidos periodistas, ¿por qué se ha renunciado á sus servicios.»

Consejo de Instrucción pública

Se ha reunido el Consejo de Instrucción pública, informándose los consejeros del expediente de visita de inspección girada al Instituto de Figueras, proponiendo las penas á que se han hecho acreedores los que en el mismo figuran.

El 1.º de Mayo

El partido socialista ha publicado un manifiesto convocando á la manifestación del 1.º de Mayo.

Se piden ocho horas de trabajo y la libertad de los presos de Alcalá del Valle.

La manifestación, que se organizará á las ocho y media, en la plaza de Isabel II, se disolverá en la Casa del Pueblo.

A las tres de la tarde se celebrará una jira campestre.

Las mesas electorales

Han quedado hoy en el Ayuntamiento constituídas las mesas electorales, sin ningún incidente.

De las 287 mesas que deben constituirse sólo lo han hecho 267, por no haber asistido los interventores de las restantes.

Excursión regia á Guadalupe

La anunciada excursión regia á Guadalupe se verificará en breve.

Durará tres días: dos de viaje y uno de estancia allí.

El embajador de España en París

El embajador de España en París ha transmitido una comunicación de la Unión Sindical de Arte Lírico francesa, al ministro de la Gobernación.

En ella dice que el Consejo comunicó en una asamblea la real orden del ministro español, reglamentando los cafés conciertos y music-hall.

Los artistas líricos franceses votaron una exposición dirigida al Rey y á Cierva, expresando su reconocimiento por el gran servicio prestado á todos los artistas.

Zaragoza.—Se ha celebrado el primer concierto de la orquesta sinfónica que dirige Arbó.

El teatro estaba lleno, el público aplaudió.

Ha llegado en el rápido la señora de Maura, con su hija Constanza, su yerno Redonet y una nieta.

Después de orar media hora á la Virgen, pasaron por el manto á la nietecita, visitaron el altar mayor y vieron las alhajas de la Virgen.

Hicieron entrega al sacerdote de un buen manto.

El gobernador les visitó en el hotel, haciendo entrega de un ramo de flores.

De Valencia

Valencia.—El reo Balaguer, condenado ha muerte ha empeorado.

Llora copiosamente y los médicos creen que experimentará graves trastornos.

La juventud valencianista ha enviado un mensaje suplicando á Benlliure, que la obra que va á emprender para honrar á Llorente, no sea en busto, sino en cuarto entero.

Hoy se reunirán los horneros valencianos para tratar de subir nuevamente el precio del pan.

Si tal hacen los panaderos se agravará el conflicto hasta el punto de hacerse inaguantable.

Proyéctase celebrar un mitin monstruo.

Ecos de Sociedad

Viajeros

En el vapor «Balear» han llegado esta mañana de Barcelona los señores siguientes:

Doña Isabel Cirer, D. Isidro Busons, D. Gaspar Bonnin, D. Macario Domenech, D. Juan Melià Mr. Toca y Mme. D. Esteban Fornell y otros.

***

En el mismo vapor ha llegado el dueño de la tienda mercería la «La Azucena D. Ignacio Palos.

***

En el vapor «Miramar» salieron ayer para Barcelona D. Jaime Capó y señora, D. Jaime Pons, D. Juan Pons, Don Juan M. Pallicer, D. Alfredo Desaissi y otros.

A bordo del «Miramar» salieron también el Vicario General de esta diócesis D. Antonio María A'cover, y el Director de nuestro colega «La Gaceta de Mallorca» D. Andrés Lledrá Pbro.

***

En el mismo vapor salieron varios turistas entre ellos Mr. Domensch y familia, Mr. Wallenhorsu, Mr. Chamberí y otros.

Necrológica

Ayer dejó de existir en esta ciudad el Agente de aduanas y concejal de nuestro Ayuntamiento don Antonio Palmer, víctima de rápida enfermedad.

Por la mañana pasó á su casa á dar oficialmente el pésame, una comisión del Ayuntamiento formada por el Primer teniente de Alcalde señor Castaño y los concejales señores Planas y Fuster.

A las siete de la tarde se verificó el entierro concurriendo numerosísimas personas y amigos y conocidos del finado y su familia.

En el cortejo fúbre figuraban los empleados municipales y muchos concejales.

Esta mañana á las once se ha celebrado el funeral en sufragio de su alma en la iglesia de Santa Cruz, viéndose aquel templo concurridísimo.

Reciba la familia del finado la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Personales

Por noticias particulares sabemos que después de brillantes oposiciones que se celebran en Madrid ha obtenido una de las primeras plazas del cuerpo de Notarios el joven é inteligente Doctor en Derecho don Manuel Cerdó y Pujol.

Felicitamos al joven abogado por el resultado obtenido y le deseamos prosperidades en su carrera.

***

Por R. O. del 16 del actual se ha concedido á don Bartolomé Cabrer la correspondiente autorización para que pueda desempeñar el cargo de Agente Consular de Italia en esta ciudad.

***

Igualmente por R. O. de 15 del actual, se ha concedido la misma autorización para que pueda ejercer el cargo de Consul de los Estados Unidos en Palma D. Juan Morey Cabanellas.

BOLSIN

Barcelona 30 (á las 10)

Interior	88'45
Nortes	79'85
Alicantes	95'85
Francos	11'80
Orenses	

Otra denuncia contra el gobierno

El documento que se ha recibido en el Senado llegó al despacho del secretario firmado par el ex-diputado á Cortes y capitan de navio retirado D. Emilio Ruiz de Arbol.

Según los informes que hemos podido recoger, en el documento se solicita que si no se ha hecho aún la adjudicación de la escuadra, no se haga, y que si se hubiese hecho en firme, se anule, indemnizándose, si fuese preciso, á la casa concesionaria, por creer lesiva dicha adjudicación á los intereses de la patria.

El señor Ruiz fundamenta su petición en el poco acierto con que, á su juicio, el Gobierno ha procedido en asunto tan importante, citando al efecto el expediente de la admisión de la hoja de lata y la venta del material de guerra que quedó en Cuba.

Añade que si los ministros fueran tan acertados como honrados no habría Gobierno mejor, pero como no ocurre así, acude á la Cámara con su petición.

Esta, según las noticias que tenemos, está escrita de puño y letra del interesado en papel sellado, y fué dirigida en sobre certificado y lacrado, al secretario de la alta Cámara.

El peticionario dice residir en Segovia y accidentalmente en esta corte.

La petición ha pasado á la comisión correspondiente.

Devolución de un expediente

El Gobernador civil con fecha de hoy ha devuelto al Alcalde de Establiments un expediente atrasado sobre construción de un Cementerio nuevo en dicho pueblo.

El expediente va informado en el sentido de que se corrijan por aquella corporación municipal algunos defectos en su tramitación, á fin de que pueda ser aprobado dentro de breve plazo y se proceda después á la construcción del citado Cementerio.

Robo de dinero

Participa la Guardia Civil del puesto de Lluchmayor al Gobernador civil que el día 27 del actual le fueron sustraídas al vecino Bartolomé Mulet Capellá, residente en la Colonia de Son Mendivil, mientras se hallaba ausente, 32 pesetas en plata, que tenía guardadas en uno de los cajones de una mesa.

La benemérita ha hecho toda clase de averiguaciones para descubrir al autor ó autores del referido robo, pero hasta la fecha no han dado resultado satisfacorio.

Gaceta del día

En vapor correo que hoy debe salir para Ibiza y Valencia, no ha admitido carga por este último puerto á causa de que llegará allí el día primero de Mayo y no poderse, con tal motivo de la fiesta obrera, el verificarse las operaciones de descarga.

En el vapor «Balear», ha sido conducido esta mañana á Palma por una pareja de la guardia civil un preso.

A contar desde el día de mañana hasta el treinta y uno de Mayo quedará abierta la cobranza voluntaria de cuotas de Consumos del extra-radio de esta capital correspondiente al segundo trimestre del corriente año, en las oficinas establecidas en el interior de la puerta de Jesús.

La recaudación voluntaria de las cuotas de contribución de carruajes de lujo y círculos de recreo correspondientes al segundo trimestre de 1909, tendrá lugar en esta ciudad los días laborables que transcurran desde el día 1.º de Mayo hasta el 25 del mismo mes.

El cobro se verificará á domicilio.

Por pase á otro destino del que la desempeñaba ha quedado vacante la plaza de Juez municipal de la villa de Petra.

Los que quieran aspirar á dicho cargo pueden presentar sus instancias en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia con los comprobantes de las condiciones y méritos antes del 15 de Mayo próximo.

El Presidente de la Audiencia provincial de Palma cita, llama y emplaza á Gregorio Mut Carbonell procesado en causa sobre desobediencia á la Autoridad para que dentro del plazo de 15 días se presente ante dicha audiencia.

Han sido puestas ha disposición del Juzgado tres mujeres, autoras de haber derribado una pared.

El vapor «Lulio» fué ayer portador de 635 cabezas de ganado lanar, y seis atunes los cuales fueron reembarcados en el vapor «Miramar» con destino á Barcelona.

Mañana, por ser el Primero de Mayo, la fiesta de los obreros, no publicaremos edición, pues nuestros operarios nos han expuesto su deseo de tomar parte en su Fiesta anual.

Pasado mañana publicaremos una hoja con los telegramas y el resultado de las elecciones.

La benemérita de Selva ha denunciado á un individuo por corta fraudulenta de pinos en el monte comunal de Caimari.

Por la guardia civil de Montuiri, ha sido puesto á disposición del Juzgado á un sujeto por apacentar rebaño en propiedad agena.

Esta mañana ha sido curada en el local de la «Cruz Roja» de Santa Catalina una mujer que ha tenido la desgracia de caserse en una cuneta, fracturándose el pie derecho.

Dicha mujer ha sido auxiliada por el socio de dicha benéfica institución don Pablo Cabot.

El Gobernador civil ha dirigido hoy una comunicación al Alcalde de Santa Margarita, interesándole le manifieste si es cierto que una familia de aquella villa ha sufrido una intoxicación, por haber fabricado queso en malas condiciones.

Dicha autoridad, le interesa además le diga, caso de ser cierto, las medidas que ha tomado conforme á recientes circulares.

La policía ha puesto á disposición del Juzgado á un sujeto por haber reñido y promovido escándalo en la vía pública.

Nuevo itinerario de correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.º de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)

Id. á las 18'30 para Mahón.

Lunes á las 18'30, para Ibiza.

Idem, id. id. para Barcelona.

Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.

Idem á las 14, para Mahón (vía Alcudia.)

A las 17 para Argel.

Miércoles, á las 18'30 para Barcelona.

Id. para Mahón vía Barcelona.

Jueves, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.

Sábado, á las 18'30, para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.

Lunes á las 7, de Barcelona.

Idem, id. 9'30 de Mahón (vía Alcudia.)

Martes á las 7 de Barcelona.

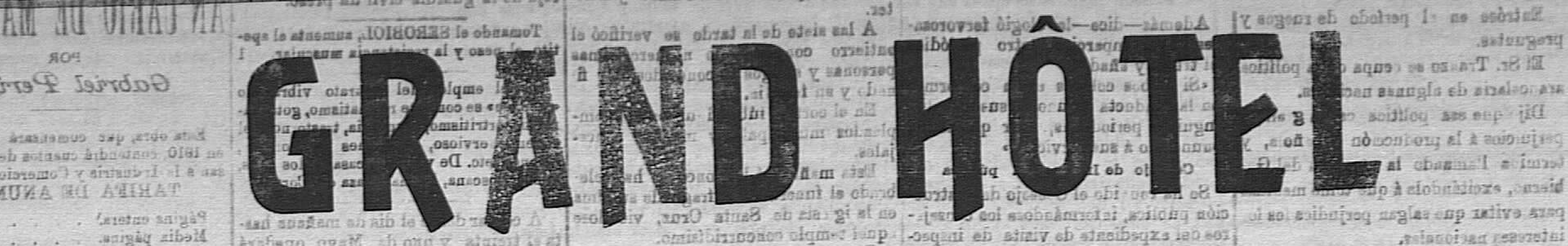
Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)

Jueves, á las 7 de Argel y á las 10 de Alicante é Ibiza.

Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)

Sábado á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.



DE

PALMA DE MALLORCA

A consecuencia de las modificaciones introducidas en este establecimiento, se ofrecen desde hoy habitaciones higiénicas y con todo el mobiliario correspondiente, desde 1'50 PESETAS y pensiones desde 6'50 PESETAS DIARIAS.

Para mayor comodidad del viajante y economía se servirá comida á la carta, á precios módicos.

No se obligatorio para los señores viajeros que tengan habitaciones, comer en el establecimiento.

Se convienen pensiones por temporadas á precios económicos.

NOTA.—Hay sala para muestras.

OTRA.—Servicio de carruajes, para los cuales rige la tarifa aprobada por el Excelentísimo Ayuntamiento.

OTRA.—Proximamente apertura del **HOTEL VICTORIA.**

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en el Invierno, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

Sedería, Lanería, Muebles, Sastrería, Sombrerería, Modas, Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrillas, etc.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Serra, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

Venéreo y sífilis

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos

CONFITES, ROOB É INYECCIÓN

COSTANZI

COSTANZI Busto y Nombre Registrados

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia al orinar, devolviendo á las vías genito-urinarias á su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas.

MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, flujo blanco ulceras, etc., se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados CONFITES Ó INYECCIÓN COSTANZI. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

SIFILIS Su curación en sus diversas manifestaciones, con el ROOB COSTANZI, depurativo huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sifilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos COSTANZI, aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

PUNTOS DE VENTA:

En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio Forteza.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio **GRAU YNGLADA** 30, RAMBLA DEL CENTRO, 30.—BARCELONA.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: *Rambla del Centro, 30, bajos.*—BARCELONA.

SOPAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófula y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

SOCIEDAD ANÓNIMA

ESPAÑOLA KÖRTING, BARCELONA



Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor Inyectores y demás **aparatos por** otro sistema

KÖRTING

Bombas Diafragma, aspiro-aletorias etc. etc.

MOTORES A GAS sistema KÖRTING

Calefacciones Körting, Secaderos, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.



Vapores-correos italianos

con itinerario fijo

Para Montevideo y Buenos Aires

Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegazione Generale Italiana» y «La Veloce».

GRANDES Y VELOCES VAPORES

en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA, 30 Abril.	ARGENTINA, 21 Mayo.
SAVOIA, 7 Mayo.	RE VITTORIO, 28 Mayo.
UMBRIA, 14 Mayo.	BRASILE, 4 Junio.

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA

Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los Sres. SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3. Palma, (frente al Borne).

CORSETERÍA "LA CATALANA,,

Cuesta de Brossa, 12—Tienda—Palma

Elegancia * Higiene * Economía

Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras á precios reducidos.

Especialidad en la medida y en la confección de corsés rectos alta novedad.

Corsés higiénicos para Señora en estado interesante.—Fajas ventrales.—Composturas de todas clases.—Artículos para corseteras.—Ligas, ballenas y otros géneros.—Buen corte.—Confección esmerada.—Género superior. Elegantes corsés para novias.—Últimas creaciones de París. Modelos y figurines de los principales centros emporios de la moda exclusivos para la

Corsetería "La Catalana,,-Brossa, 12

PALMA

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS.—CONQUISTADOR 39 Y 41 Y SOLEDAD, 21